



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Presidente del Tribunal General de 10 de junio de 2014 — Georgsmarienhütte/Comisión

(Asunto T-176/14 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Ayudas de Estado — Promoción nacional de la producción de energía eléctrica de origen renovable — Decisión de la Comisión de incoar el procedimiento de investigación formal en materia de ayudas de Estado — Demanda de suspensión de la ejecución — Urgencia — Fumus boni iuris»

1. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Urgencia — Perjuicio grave e irreparable — Carga de la prueba — Perjuicio económico — Situación que podría poner en peligro la existencia de la sociedad demandante — Apreciación a la vista de la situación del grupo al que pertenece la empresa y su accionariado — Interés público en la ejecución de las resoluciones adoptadas por las instituciones de la Unión que excede el interés particular de las sociedades que forman parte del grupo de pertenencia — Incapacidad jurídica del grupo de pertinencia para aportar un apoyo financiero — Inexistencia (Art. 278 TFUE) (véanse los apartados 18 a 21 y 27 a 33)*
2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Requisitos de admisibilidad — Demanda — Requisitos de forma — Exposición de los motivos que justifiquen a primera vista la concesión de las medidas solicitadas — Presentación de un escrito complementario para subsanar las deficiencias — Incompatibilidad con el procedimiento sobre medidas provisionales (Arts. 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, arts. 104, ap. 2, y 109) (véanse los apartados 22 a 24)*
3. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Examen prima facie de los motivos invocados en apoyo del recurso principal — Recurso interpuesto contra una decisión de la Comisión de incoar un procedimiento formal de investigación de una medida estatal calificada provisionalmente como ayuda nueva — Incumplimiento de la obligación de motivación — Ausencia a primera vista [Arts. 108 TFUE, ap. 2, 278 TFUE y 296 TFUE, ap. 2; Reglamento (CE) n° 659/1999 del Consejo, art. 6, ap. 1] (véanse los apartados 38 y 39)*
4. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Examen prima facie de los motivos invocados en apoyo del recurso principal — Recurso interpuesto contra una decisión de la Comisión de incoar un procedimiento formal de investigación de una medida estatal calificada provisionalmente de*

ayuda nueva — Serias dudas sobre la ausencia de ayuda de Estado incompatible con el mercado común — Control jurisdiccional — Necesidad de que el demandante demuestre la existencia de un error manifiesto de apreciación [Arts. 108 TFUE, ap. 2, y 278 TFUE; Reglamento (CE) n° 659/1999 del Consejo, arts. 6 y 7] (véanse los apartados 44 a 50)

5. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Examen prima facie de los motivos invocados en apoyo del recurso principal — Recurso interpuesto contra una decisión de la Comisión de incoar un procedimiento formal de investigación de una medida estatal calificada provisionalmente de ayuda nueva — Medida que establece, para los grandes consumidores de energía, el tope máximo de la deducción del consumo eléctrico — Calificación provisional como medida que tiene carácter selectivo — Error manifiesto de apreciación de la Comisión — Ausencia a primera vista (Arts. 107 TFUE, ap. 1, 108 TFUE, ap. 2, y 278 TFUE) (véanse los apartados 56 y 57)*
6. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Examen prima facie de los motivos invocados en apoyo del recurso principal — Recurso interpuesto contra una decisión de la Comisión de incoar un procedimiento formal de investigación de una medida estatal calificada provisionalmente de ayuda nueva — Medida destinada a compensar las desventajas estructurales que afectan a las empresas establecidas en un Estado miembro — Calificación provisional como medida que concede una ventaja y que puede afectar al comercio entre los Estados miembros — Error manifiesto de apreciación de la Comisión — Ausencia a primera vista (Arts. 107 TFUE, ap. 1, 108 TFUE, ap. 2, y 278 TFUE) (véanse los apartados 58 a 63)*
7. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Examen prima facie de los motivos invocados en apoyo del recurso principal — Recurso interpuesto contra una decisión de la Comisión de incoar un procedimiento formal de investigación de una medida estatal calificada provisionalmente de ayuda nueva — Medida que establece, para los grandes consumidores de energía, el tope máximo de la deducción del consumo eléctrico — Recuperación de la deducción dejada a la discreción de las empresas privadas proveedoras de electricidad — Calificación provisional de medida que concede una ventaja imputable al Estado — Error manifiesto de apreciación de la Comisión — Ausencia a primera vista (Arts. 107 TFUE, ap. 1, 108 TFUE, ap. 2, y 278 TFUE) (véanse los apartados 69 a 77)*

Objeto

Demanda de suspensión de los efectos jurídicos de la decisión por la que la Comisión incoó un procedimiento de investigación formal en materia de ayudas de Estado relativas a la Ley alemana de energías renovables.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Anular la resolución de 7 de abril de 2014, Georgsmarienhütte/Comisión (T-176/14 R).
- 3) Reservar la decisión sobre las costas.